

ALOJAMIENTO DE CERDAS EN GRUPO



El gran reto del Sector Porcino, de cara al 2013

ALBERTO ABAIGAR, JOSÉ ANDRÉS IÑIGO
(ITG Ganadero)

La legislación de Bienestar Animal, emanada de las recientes Directivas Europeas, obliga a los ganaderos de porcino a alojar las cerdas reproductoras de una manera bastante diferente a lo que ha sido habitual. En Navarra, hasta la fecha, se puede decir que la mayor parte de las reproductoras están alojadas de forma permanente en jaulas, que las individualizan y les impiden movimiento e interacción con otros animales.

Este sistema ha dado muy buenos resultados a los granjeros, ya que permite una atención individualizada de la cerda en lo referente a la alimentación y cuidados. No obstante, se considera necesario cambiarlo debido a que

queda muy lejos del comportamiento natural del animal, fundamentalmente basado en la exploración del entorno y la vida dentro de un grupo, y que por tanto precisa de alojamientos que le concedan libertad de movimientos.

La legislación actual responde a la sensibilidad de la sociedad europea por mejorar las condiciones de vida de los animales en las granjas intensivas, intentando a su vez que los nuevos sistemas de alojamiento y manejo sean compatibles con la necesaria rentabilidad económica de las explotaciones.

En este artículo informamos de manera resumida acerca de la legislación y las condiciones prácticas que exige este nuevo enfoque.

1º

LOS RETOS PARA EL GANADERO



El primero de orden económico,

puesto que las explotaciones en su mayoría deberán realizar inversiones para adecuar las instalaciones. Muchas tendrán que ampliar la superficie de las naves, ya que las necesidades de espacio con estos sistemas son mayores.

La fecha límite para adecuarse es el **31 de enero de 2013**, aunque las nuevas instalaciones están obligadas a cumplir la normativa desde enero del 2003. Igualmente, obliga a un mayor tiempo de atención y de trabajo en esta fase

■ Las nuevas condiciones de alojamiento presentan algunos retos importantes para los granjeros, que pueden resumirse en dos aspectos.

productiva. En resumen, a un mayor coste económico.

competencia de las más fuertes sobre las débiles. También tendrán agua fresca de forma permanente a su disposición.

El segundo reto, de orden ganadero.

Es necesario elegir sistemas de equipamiento y manejo que permitan unos resultados al menos iguales que los conseguidos con cerdas **en jaulas** y que respondan a las siguientes cuestiones:

- Las cerdas deberán tener un sistema de distribución de comida que permita satisfacer las necesidades de todas las cerdas dentro del grupo, evitando la

- Igualmente, los sistemas de alojamiento **permitirán minimizar los efectos de las peleas entre las cerdas** del grupo, de forma que las dominadas no padezcan un estrés suplementario importante.

- Y por último, los sistemas **deberán permitir un control adecuado de los animales** en todos sus aspectos: estado nutricional, reproductivo y de salud. Todo esto es necesario para conseguir índices productivos altos.

2º

LO QUE NOS PIDE LA LEGISLACION DE BIENESTAR ANIMAL PARA LOS REPRODUCTORES

Aspectos relacionados con las instalaciones

A) Aspectos fundamentales:

- La adopción de unas superficies mínimas por animal: Los cerdos necesitan un entorno que se ajuste a sus necesidades de **ejercicio y comportamiento exploratorio**.
- Favorecer el alojamiento de **cerdas en grupo** evitando lo más posible, dentro de su ciclo reproductivo, el alojamiento individualizado, **ya que en libertad las cerdas prefieren relacionarse e interactuar unas con otras**.

B) Para los Verracos:

- Los verracos adultos deberán tener

una **superficie libre mínima de 6,0 m²**. Esta superficie se verá aumentada si el recinto se utiliza también para la monta (10 m²).

- Los verracos podrán darse la vuelta y percibir el gruñido, olor y la silueta de los demás cerdos. Eso implica que no deberemos tener a los verracos en jaulas ó en cochiqueras con separaciones y frentes ciegos.

C) Para las cerdas jóvenes y cerdas adultas

Cerdas jóvenes: Son las cerdas entre la pubertad (5-6 meses) y el primer parto.

Cerdas adultas: Las directivas las denominan simplemente "Cerdas". Son aquéllas que al menos han tenido un parto.



c1) MODO DE ALOJAMIENTO

- Se prohíbe mantenerlas atadas en todo momento.
- Se prohíbe mantenerlas en jaulas, en el periodo comprendido entre las 4 semanas después de la cubrición y la 1ª semana antes del parto. En este periodo de gestación, deberán obligatoriamente alojarse en grupos.
- Esta norma tiene una excepción: En el caso de explotaciones de menos de 10 cerdas, las cerdas jóvenes podrán mantenerse aisladas entre las 4 semanas de gestación y la 1ª semana antes del parto, pero siempre que puedan darse fácilmente la vuelta en la cochiquera.

c2) SUPERFICIE LIBRE MÍNIMA PARA CERDAS EN GRUPOS

a) Cerdas jóvenes: 1,64 m²/plaza

b) Cerdas adultas: 2,25 m²/plaza

- Si se mantienen en grupos de menos de 6 animales, esta superficie se incrementará un 10%. Si se mantienen en grupos de más de 40 animales, esta superficie se podrá disminuir un 10%.



	Cerdas jóvenes (m ² /plaza)	Cerdas adultas (m ² /plaza)
Menos de 6 animales por grupo	1,81	2,48
Entre 6 y 39 animales por grupo	1,64	2,25
40 ó más animales por grupo	1,49	2,05

TABLA 1		
	Cerdas jóvenes (m ² /plaza)	Cerdas adultas (m ² /plaza)
Menos de 6 animales por grupo	1,81	2,48
Entre 6 y 39 animales por grupo	1,64	2,25
40 ó más animales por grupo	1,49	2,05



c3) DIMENSIONES MÍNIMAS DE LA COCHIQUERA

- Los lados de las cochiqueras (laterales, frentes y traseras) donde se alojen cerdas en grupo, tendrán unas dimensiones mínimas, tanto para cerdas jóvenes como para cerdas adultas:

TABLA 2		Dimensiones mínimas lados cochiquera (mts)
Menos de 6 animales por grupo		2,40
Más de 6 animales por grupo		2,80

c4) SUELOS PARA CERDAS JÓVENES Y ADULTAS ALOJADAS EN GRUPO

- Una parte de la superficie total de suelo libre por cerda, deberá de ser de **suelo continuo compacto**. Este suelo tendrá como máximo un **15% de aberturas** para la evacuación de las deyecciones a la fosa.
- La parte de suelo continuo compacto será como mínimo de:

TABLA 3	
Superficie mínima de suelo continuo compacto con máximo de 15% de aberturas	
En cerdas jóvenes	0,95 m ² /cerda
En cerdas adultas	1,35 m ² /cerda

■ En la práctica tendremos dos opciones:

1.- Suelo emparrillado total: utilizando todo el suelo con parrillas cuyo porcentaje de aberturas respecto de la superficie total de la parrilla sea inferior al 15%. Estas parrillas están disponibles en el mercado.

2.- Suelo emparrillado parcial: con una parte de suelo ciego y otra parte de suelo emparrillado. La parte de suelo ciego, tendrá como mínimo por cerda la superficie descrita en el cuadro. La parte de suelo emparrillado no tendrá entonces limitación en el porcentaje de aberturas. En este caso será importante la ubicación de la zona ciega de forma que no favorezca la suciedad dentro de la cochiquera.



Diseñar y ubicar bien el sistema de emparrillado resulta muy importante en los alojamientos en grupo, para evitar problemas de aplomos.



Aspectos relacionados con el manejo

EN MATERNIDAD

- Si fuera necesario, las cerdas se desparasitarán interna y externamente y se lavarán antes de pasarlas a las parideras.
- Dispondrán, la semana anterior al parto, de material de crianza adecuado y en cantidad suficiente, de forma que puedan preparar el nido. No será obligatorio si este material es inviable con el sistema de purines. En la práctica, únicamente estará indicado para parideras que reúnan dos condiciones:
 - Con cama (paja, etc)
 - En las que la cerda pueda moverse libremente.
- Las parideras deberán tener espacio libre en la traseca de las cerdas, para permitir el parto natural o asistido.
- Las parideras en las que las cerdas puedan moverse libremente, deberán contar con dispositivos de protección de los lechones.

EN GESTACION

- Se adoptarán medidas para minimizar las agresiones en los grupos de cerdas.
- Las cerdas y cerdas jóvenes mantenidas en grupos, se alimentarán mediante sistemas que garanticen que cada animal pueda comer suficientemente, aún en presencia de otros animales que compitan por la comida.
- Para calmar su hambre y dada la necesidad de masticar, todas las cerdas y cerdas jóvenes deberán recibir una cantidad suficiente de alimentos gruesos o ricos en fibras y alimentos con un elevado contenido energético. Esto da lugar a dos sistemas de alimentación:
 - **SISTEMA 1:** Distribución de un pienso compuesto rico en energía a comederos ó tolvas y distribución separada de alimentos groseros ó fibrosos: paja, henos, pulpas, etc. Está indicado para instalaciones con cama de paja ó con emparrillados que tienen debajo un sistema de arrastre (arrobaderas ó flushing).
 - **SISTEMA 2:** Distribución de pienso a comederos con una mezcla de alimentos energéticos y otros ricos en fibras (salvados, etc), de forma que el

pienso suministrado tenga más volumen y calme la sensación de hambre. Este sistema está indicado en instalaciones clásicas con emparrillados y fosas profundas.

Esta sensación de hambre no la tienen las cerdas en maternidad, que se alimentan prácticamente a voluntad y necesitan su capacidad de ingesta para piensos ricos en energía y por tanto, no es aplicable a las mismas.

Nuevos *problemas* que aparecen con los sistemas de alojamiento en grupo

A la vista de esta legislación obligatoria, los ganaderos temen sufrir una serie de problemas, conocidos ya hace décadas, cuando las cerdas se alojaban en grupos, y que tenían resueltos con las instalaciones actuales. En la elección del sistema tendrá un peso importante su eficacia a la hora de minimizar estos problemas:

- 1.- **Los abortos:** Se presumen un mayor número de abortos con estos sistemas en relación a las jaulas. Las cerdas llegan con gestación de 4 semanas confirmada a las cochiqueras. Los abortos normalmente no se detectan y la cerda aparece vacía al salir el lote a maternidad.
- 2.- **Los problemas de aplomos:** las cerdas se mueven en zonas emparrilladas y pueden sufrir heridas, fundamentalmente en pezuñas y rodillas que dan lugar a dolor y cojera, y que pueden infectarse produciendo inflamaciones purulentas.
- 3.- **Las cerdas delgadas y castigadas:** podemos tener en el lote alguna cerda más delgada y que sufre un mayor estrés como consecuencia de la competitividad y las peleas a que son sometidas por las cerdas dominantes.

Una nueva forma de trabajo en gestación:

En las instalaciones actuales, la sección de gestación se vigila de forma muy somera y se le dedica poco tiempo. Las cerdas están bloqueadas y con distribución automática de pienso y agua. Las ocupaciones más importantes son conseguir un buen estado de carnes al parto mediante la observación visual de los animales y la dosificación de la ración y vigilar las posibles infecciones genitourinarias mediante una inspección rutinaria.

Con las cerdas en grupo, deberemos pasar más tiempo en la sección de gestación y en muchos casos cambiaremos la forma de relación con los animales ya que tendremos que entrar dentro de las cochiqueras para ver el estado de cada una de ellas manteniendo un contacto más físico.